

009842

OFICIO: 5475/DGVCO-DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 06 de septiembre de 2016.

Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tequila, Jalisco.
José Cuervo No. 33, C.P. 46400, Tequila, Jalisco
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 293/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI)" para el Ejercicio Presupuestal 2015, Publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 21 de marzo de 2015; fracción 6 III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. J. Jesús Pérez Estrada**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública **Adoquinamiento calle López Mateos 2da. Etapa, Municipio de Tequila, Jalisco**, a partir del 26 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de **\$1,750.000.00**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Carrano.
Contralora del Estado.

- Lic. Guillermo Ruiz Murillo.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco.- Calle José Cuervo No. 33, C.P. 46400, Tequila, Jalisco.- Para Conocimiento.
- LCP. Jorge Manuel Mares Domínguez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco.- Calle José Cuervo No. 33, C.P. 46400, Tequila, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrejejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrejejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEP/REVA/MCP/mal.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

*Reubi
10:35 a.m.
9/Ago/16*

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TEQUILA, JALISCO
ACUSE
PRESIDENTE

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DEL ESTADO

B7 SET. 2016

DESPACHADO

Av. Vahlant 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3648 1433
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx